

Advertido error material en el Acuerdo de fecha 11 de marzo de 2019, del Tribunal de selección nº 4 encargado de valorar la fase de oposición de las pruebas selectivas convocadas por Orden de 27 de diciembre de 2017, para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo de titulados Superiores, Especialidad Jurídica, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, por promoción interna (D.O.E. nº 248, de 29 de diciembre), sobre análisis de reclamaciones presentadas al primer ejercicio de la fase de oposición, se procede a su oportuna rectificación.

Donde dice:

PREGUNTAS ANULADAS	PREGUNTA ADICIONAL QUE LA SUSTITUYE
5	1
30	2
54	4
62	5

Debe decir:

PREGUNTAS ANULADAS	PREGUNTA ADICIONAL QUE LA SUSTITUYE
5	1
30	2
54	3
62	4

En Badajoz, a 11 de marzo de 2019

VºBº LA PRESIDENTA



Fdo: Marina Godoy Barrero



LA SECRETARIA



Fdo: Consolación Alonso Pulido